



Ayuntamiento de Córdoba

**ACTA N 15/25 DEL CONSEJO RECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE
LAS ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO DE CÓRDOBA**

ASISTEN

PRESIDENTE/A:

D^a ISABEL ALBÁS VIVES

SECRETARIO/A:

D. SALUD GORDILLO PORCUNA

INTERVENTOR/A:

D^a. PALOMA PARDO BALLESTEROS

TESORERO/A:

D. MANUEL ARANDA ROLDÁN

VOCALES:

D^a EVARISTA CONTADOR CONTADOR

D. BERNARDO JORDANO DE LA TORRE

D^a LOURDES MORALES ZARAGOZA

D. DANIEL GARCIA IBARROLA

D. ANGEL ORTÍZ RODRÍGUEZ

D^a ISABEL BERNAL GOTOR

D. IVÁN FERNÁNDEZ OLIVARES

D^a PAULA DE LOS ÁNGELES BADANELLI BERRIOZÁBAL

REPRESENTANTE INVITADO DEL CONSEJO DEL MOVIMIENTO CIUDADANO:

D. JUAN SERRANO MUÑOZ

GERENTE:

D. LUIS FRANCISCO FLORES SANCHEZ

DIRECTORA DE GESTION ECONOMICA Y ADMINISTRACION:

D^a. MARIA DOLORES BARBA SANSALVADOR

TECNICA DE ADMINISTRACION LABORAL Y GENERAL:

D^a. FRANCISCA L. DELGADO ESLAVA

En la Sala de reuniones del Teatro de la Axerquía, siendo las 13:00 horas del día 19 de noviembre de 2025 se reunió en SESIÓN ORDINARIA, el Consejo Rector del Instituto

FIRMANTE

SALUD GORDILLO PORCUNA

ISABEL ALBAS VIVES

CÓDIGO CSV

uVOFmAu5Eua2fvYbEQQWd9C8WJDkaA

NIF/CIF

****120**

****718**

FECHA Y HORA

30/01/2026 12:13:29 CET

30/01/2026 12:19:47 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>



Ayuntamiento de Córdoba

Municipal de Artes Escénicas "Gran Teatro de Córdoba"
(IMAE).

A continuación, se pasa a tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

PRIMERO. - Propuesta de aprobación del acta número 11/25, correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo Rector celebrada el 17 de septiembre de 2025; 12/25 de la sesión extraordinaria celebrada el 3 de octubre de 2025 y 13/25 de la sesión extraordinaria y urgente celebrada el 15 de octubre de 2025.

Sometidas a votación, se aprueban las actas por unanimidad de los/as consejeros/as presentes en la sesión.

SEGUNDO. - Informe de la Presidenta y del Gerente.

La Sra. Presidenta interviene explicando que el equipo del IMAE está inmerso en el Concurso Nacional de Arte Flamenco y que en la noche del día de hoy se fallan los premios.

El Sr. Gerente informa que las sesiones se están emitiendo en "streaming" para que haya mayor seguimiento. Destaca la calidad de los 100 participantes. Invita a todos los presentes a la gala final que tendrá lugar el próximo sábado en el Gran Teatro, en la que actuarán los finalistas y en la que tanto el alcalde como la presidenta del IMAE entregarán los premios. Expresa su deseo de que el Concurso Nacional recupere el prestigio de antaño.

La Sra. Presidenta valora que esta edición del Concurso Nacional de Arte Flamenco, impulsará a los/as artistas



Ayuntamiento de Córdoba

dándoles la oportunidad de participar en la Noche Blanca del Flamenco. Valora el gran trabajo que está realizando el Jurado del Concurso, destacando su entrega y entusiasmo y pide que conste en acta.

El Sr. Gerente apunta que en la Gala final se hará un pequeño homenaje al maestro Fosforito.

La Sra. Barba indica que en el mes de octubre de 2025 se programaron 34 funciones, a las que asistieron 28.911 espectadores, con un balance positivo de 41.082,10 euros. Destaca en el Gran Teatro los espectáculos de "Hija de la Luna", "Viejos tiempos" y el concierto de David Bustamante, que alcanzaron entre un 92 y 100 por cien de asistencia; En el teatro de la Axerquia destaca el concierto de Antonio Orozco con el 100% de asistencia y el de "La Hispanidad se vive en Córdoba" con casi un 96%; y en el teatro Góngora el espectáculo de magia de Luis Piedrahita y "La Gran Cacería" alcanzaron el 100% de asistencia.

Respecto a la situación presupuestaria la Sra. Barba indica que los ingresos están casi al 85% y destaca el buen ritmo de la venta de localidades. Los gastos corrientes se sitúan en un 66% los del Gran Teatro, en el 105% los del teatro de la Axerquia y en el 76% los del teatro Góngora. El resultado presupuestario es de 586.189 euros.

La Sra. Barba indica que en octubre se formalizara el contrato del Servicio de Mantenimiento del equipamiento escénico. Añade que se ha adjudicado el contrato de la producción escénica de la ópera "Macbeth" y por ultimo apunta que estamos en plazo de formalización del contrato para el suministro de los soportes exteriores de publicidad.

FIRMANTE

SALUD GORDILLO PORCUNA
ISABEL ALBAS VIVES

CÓDIGO CSV

uVOFmAu5Eua2fvYbEQQWd9C8WJDkaA

NIF/CIF

****120**

****718**

FECHA Y HORA

30/01/2026 12:13:29 CET

30/01/2026 12:19:47 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>



Ayuntamiento de Córdoba

TERCERO. - Propuestas de programación de los teatros del IMAE.

Se eleva a la Presidencia propuesta para que el Consejo Rector adopte el siguiente pronunciamiento:

I. - Aprobar la programación prevista para 2025-2026 en los teatros adscritos al IMAE, y actividades conexas, conforme a lo detallado en las fichas de los espectáculos que se acompañan y que se relacionan en la presente propuesta, quedando supeditada la celebración de cada uno de los eventos a la aprobación del gasto y, en ejercicios futuros, al crédito adecuado y suficiente que para cada ejercicio autoricen los respectivos presupuestos:

- **XXIV CONCURSO NACIONAL DE ARTE FLAMENCO "GALA ENTREGA DE PREMIOS" JUAN LUIS CANO.** 22/11/2025, GRAN TEATRO. FUNCIÓN A LAS 20:00H. CONTRATACIÓN: 14.000€ +IVA.
- **XXIV CONCURSO NACIONAL DE ARTE FLAMENCO "GALA ENTREGA DE PREMIOS" IRU TEATRO.** 22/11/2025, GRAN TEATRO. FUNCIÓN A LAS 20:00H. CONTRATACIÓN: 1.500€ +IVA.
- **XXIV CONCURSO NACIONAL DE ARTE FLAMENCO "GALA ENTREGA DE PREMIOS" JAVI MARTIN.** 22/11/2025, GRAN TEATRO. FUNCIÓN A LAS 20:00H. CONTRATACIÓN: 3.000€ +IVA.
- **"DE NUEVO ES NAVIDAD" MUSICAL. CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA RAFAEL OROZCO.** 9/12/2025, TEATRO GÓNGORA (Modificación por ampliación de funciones). FUNCIONES A LAS 17:00H Y 20:00H. CONTRATACIÓN: 3.000€ EXENTO DE IVA.
- **CICLO ANDALUCES DE AHORA "OTRA RONDA".** 19/02/2026, TEATRO GÓNGORA. FUNCIONES A LAS 11:00H (Función para Institutos) Y 20:00H, CONTRATACIÓN: 7.500€ + IVA.
- **CICLO ANDALUCES DE AHORA. JESÚS BIENVENIDO "EL RAMPER".** 20/02/2026, TEATRO GÓNGORA. FUNCIÓN A LAS 20:00H, CONTRATACIÓN: 5.000€ + IVA.
- **CICLO ANDALUCES DE AHORA "MADE IN SPAIN" Presentación del nuevo disco de MEZQUITA.** 21/02/2026, TEATRO GÓNGORA. FUNCIÓN A LAS 20:00H, CONTRATACIÓN: 4.900€ + IVA.

FIRMANTE

SALUD GORDILLO PORCUNA
ISABEL ALBAS VIVES

CÓDIGO CSV

uVOFmAu5Eua2fvYbEQQWd9C8WJDkaA

NIF/CIF

****120**

****718**

FECHA Y HORA

30/01/2026 12:13:29 CET

30/01/2026 12:19:47 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>



Ayuntamiento de Córdoba

- **CICLO ANDALUCES DE AHORA. DAVID PALOMAR "DESAMPARAO"**. 26/02/2026, TEATRO GÓNGORA. FUNCIÓN A LAS 20:00H, CONTRATACIÓN: 7.000€ + IVA.
- **CICLO MUJER "INÉS DE ULLOA"**. 19/03/2026, TEATRO GÓNGORA (**Modificación por ampliación de funciones**). FUNCIONES A LAS 11:00H (Función para Institutos) Y 20:00H, CONTRATACIÓN: 2.200€ + IVA.

Se aprueba la programación por mayoría, con los votos a favor de los/as representantes del grupo Popular (5), de los/as representantes del grupo PSOE (2) y de la representante del grupo Vox (1), con la abstención del representante del grupo Hacemos Córdoba (1).

II. - Aprobar las cesiones de uso previstas en los teatros adscritos al IMAE conforme a lo detallado en las fichas de los espectáculos que se acompañan y que se relacionan en la presente propuesta:

- **PREMIO GRAN CAPITÁN 2025**. 1/12/2025, SALA POLIFEMO (TEATRO GÓNGORA). FUNCIÓN A LAS 20:00H. CANON BÁSICO: 244€+IVA.
- **CERTAMEN DE BANDAS DE SEMANA SANTA "YA SUENA A SEMANA SANTA"** 31/01/2026, TEATRO AXERQUÍA. FUNCIÓN A LAS 16:00H. CANON COMERCIAL: 3.800€ +IVA.
- **XXX ANIVERSARIO SUBDELEGACIÓN DE DEFENSA**. 11/02/2026, GRAN TEATRO. FUNCIÓN A LAS 12:00H. EXENTO DE CANON.
- **SERGIO DALMA "RITORNO A VÍA DALMA"**. 13/06/2026, TEATRO AXERQUÍA (**Modificación de horarios y precios**). FUNCIÓN A LAS 22:00H. CANON COMERCIAL: 3.800€ +IVA.

Se aprueban las cesiones de uso por mayoría, con los votos a favor de los/as representantes del grupo Popular (5), de los/as representantes del grupo PSOE (2) y de la representante del grupo Vox (1), con la abstención del representante del grupo Hacemos Córdoba (1).

CUARTO. - **Propuesta de aprobación del expediente de**

FIRMANTE

SALUD GORDILLO PORCUNA

ISABEL ALBAS VIVES

CÓDIGO CSV

uVOFmAu5Eua2fvYbEQQWd9C8WJDkaA

NIF/CIF

****120**

****718**

FECHA Y HORA

30/01/2026 12:13:29 CET

30/01/2026 12:19:47 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>



Ayuntamiento de Córdoba

contratación del SERVICIO DE ASESORAMIENTO Y APOYO DE LA GESTIÓN EN MATERIA LABORAL EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO DE CÓRDOBA (Exp. 2025/23).

Visto el informe emitido por la Directora de Gestión del IMAE con la conformidad y supervisión favorable de la Secretaria (CSV uVOFmhSQPXCykeFU3WeUBTek4sJmA3), se propone al Consejo Rector la adopción de los siguientes pronunciamientos:

I. - Aprobar el expediente relativo a la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASESORAMIENTO Y APOYO DE LA GESTIÓN EN MATERIA LABORAL EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO DE CÓRDOBA (Exp. 2025/23).

II. - Autorizar, por la cuantía de 14.470,00 € más 3.038,70 € (21% IVA), total 17.508,70 €, el gasto que para este organismo representa la contratación referenciada, con cargo a la aplicación presupuestaria 0 3340 227.06 "Estudios y trabajos técnicos" con el siguiente desglose por anualidades (IVA incluido):

Anualidades		
2026	2027	2028
8.024,82 €	8.754,35 €	729,53 €

No obstante, al tratarse de un contrato de tramitación anticipada y financiación plurianual, queda subordinado al crédito adecuado y suficiente que para cada ejercicio autoricen los respectivos presupuestos.



Ayuntamiento de Córdoba

III. - Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Condiciones Técnicas que regirán el contrato.

IV. - Disponer la apertura del procedimiento Abierto Simplificado, conforme a lo estipulado en los Pliegos.

V. - Designar como Responsable del Contrato a la Técnica de Administración Laboral y General, D^a Francisca L. Delgado Eslava, o persona que la sustituya, a fin que ejerza por delegación las competencias recogidas en el pliego de condiciones administrativas particulares.

VI. - Aprobar la tramitación del expediente por el procedimiento ordinario.

VII. - Delegar en la Presidencia todas las facultades delegables previstas para el Consejo Rector como Órgano de Contratación, en el expediente 2025/23.

Interviene la Sra. Bernal (grupo PSOE) explicando que se han informado sobre este servicio que lleva años realizándose y parece que todo es correcto, pero se posicionarán en contra ya que su grupo está votando en contra de todas las externalizaciones.

El Sr. Fernández (grupo Hacemos Córdoba) indica que su grupo está votando en contra, también en otros Organismos, de todo lo relacionado con la externalización de la gestión del personal, considerando que es una tarea que se debe realizar por el personal propio.

Hash: e43810179421178073858580a0ad9fdbbe1cbfcc | PÁG. 7 DE 11

FIRMANTE

SALUD GORDILLO PORCUNA

ISABEL ALBAS VIVES

CÓDIGO CSV

uVOFmAu5Eua2fvYbEQQWd9C8WJDkaA

NIF/CIF

****120**

****718**

FECHA Y HORA

30/01/2026 12:13:29 CET

30/01/2026 12:19:47 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>



Ayuntamiento de Córdoba

Se aprueba la propuesta por mayoría, con los votos a favor de los/as representantes del grupo Popular (5) y de la representante del grupo Vox (1), con el voto en contra de los/as representantes del grupo PSOE (2) y del representante del grupo Hacemos Córdoba (1).

QUINTO. - Urgencias

La Sra. Secretaria explica que la documentación se remitió a los/as Sres./as Consejeros/as por correo electrónico, ya que el expediente 2025/24 del Servicio de Carga, Descarga y Movimientos de material del IMAE, finaliza el 3 de marzo, por lo que una vez fiscalizado de conformidad, se propone para su aprobación en el punto de Urgencias.

Sometida a votación, se aprueba la urgencia por unanimidad de los/as consejeros/as presentes en la sesión.

Propuesta de aprobación del expediente de contratación administrativo del SERVICIO DE CARGA, DESCARGA Y MOVIMIENTOS DE MATERIAL EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO DE CÓRDOBA (Exp. 2025/24).

Visto el expediente incoado por el Director Técnico del IMAE, se propone al Consejo Rector la adopción de los siguientes pronunciamientos:

I. - Aprobar el expediente relativo a la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CARGA, DESCARGA Y MOVIMIENTOS DE MATERIAL EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO DE CÓRDOBA (Exp. 2025/24).

FIRMANTE

SALUD GORDILLO PORCUNA

ISABEL ALBAS VIVES

CÓDIGO CSV

uVOFmAu5Eua2fvYbEQQWd9C8WJDkaA

NIF/CIF

****120**

****718**

FECHA Y HORA

30/01/2026 12:13:29 CET

30/01/2026 12:19:47 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>



Ayuntamiento de Córdoba

II. - Autorizar, por la cuantía de 140.000,00 € + 29.400,00 € (21% IVA), total 169.400,00 €, el gasto que para este organismo representa la contratación referenciada, con cargo a la aplicación presupuestaria 0 3340-2 227.99 "Otros servicios profesionales" con el siguiente desglose por anualidades:

APLICACIONES	2026	2027	2028
03340 Gran Teatro	35.291,67 €	42.350,00 €	7.058,33 €
03341 Teatro Axerquía	21.175,00 €	25.410,00 €	4.235,00 €
03342 Teatro Góngora	14.116,67 €	16.940,00 €	2.823,33 €
	70.583,34 €	84.700,00 €	14.116,66 €

No obstante, al tratarse de un contrato de tramitación anticipada y financiación plurianual, queda condicionado a la existencia de crédito adecuado y suficiente que para el presupuesto de los ejercicios 2026 a 2028 se autorice.

III. - Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Condiciones Técnicas que regirán el contrato.

IV. Disponer la apertura del procedimiento Abierto, conforme a lo estipulado en los Pliegos.

V. - Designar como Responsable del Contrato al Director Técnico del IMAE, D. Francisco J. Montero Merina, o persona que lo sustituya, a fin que ejerza por delegación las competencias recogidas en el pliego de condiciones administrativas particulares.

Hash: e43810179421178073858580a0ad9fdbbe1cbfcc | PÁG. 9 DE 11



Ayuntamiento de Córdoba

VI. - Aprobar la tramitación del expediente por el procedimiento ordinario.

VII. - Delegar en la Presidencia todas las facultades delegables previstas para el Consejo Rector como Órgano de Contratación, en el expediente 2025/24.

Se aprueba la propuesta por unanimidad de los/as consejeros/as presentes en la sesión.

SEXTO. - Ruegos y Preguntas

No se plantean.

Sin otros asuntos que tratar se cierra la sesión por la Sra. Presidenta, siendo las 13:15 horas del día 19 de noviembre de 2025.

V. ° B. °

LA PRESIDENTA

D^a Isabel Albás Vives

Hash: e43810179421178073858580a0ad9fdbbe1cbfcc | PÁG. 10 DE 11

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmAu5Eua2fvYbEQQWd9C8WJDkaA

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: e43810179421178073858580a0ad9fdbbe1cbfcc

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0016698_2026_uVOFm1459929226288020701083147
Órgano:	LA0016698 - IMAE-Administración
Fecha de captura:	30/01/2026 11:28:37
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01 - Original
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_10 - ACTA
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFmAu5Eua2fvYbEQQWd9C8WJDkaA



Código QR para validación en sede